



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Asunción - Paraguay

REF: QUE REGLAMENTA DISPOSICIONES DE LA LEY 1284 DEL AÑO 1998 DE MERCADO DE VALORES.

RES. CNV N° 763/04.

Acta de Directorio N° 16/04 de fecha 12 de marzo de 2004.

## ANEXO D

### COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

En asamblea ..... de accionistas celebrada el ....., se acordó aumentar el capital de la empresa (o se acordó emitir dentro del capital social) a G..... dividido en .....acciones ..... (**Obs:** se deberán incluir las características de la emisión de acciones) para ser suscriptas e integradas de la siguiente manera: ..... (**Obs:** Se deberán incluir los datos de forma de pago y plazo de integración).

La Comisión Nacional de Valores en fecha ..... según la Resolución CNV N°. .... ha inscripto la emisión antes referida. El plazo para la suscripción e integración de esta emisión es el ....

El motivo de emisión es: .....(**Obs:** describir)

Los accionistas tendrán derecho de opción preferente para suscribir ..... acciones de esta emisión, en proporción a las acciones que posean y de acuerdo a su clase. Estas acciones serán ofrecidas a valor ..... (Obs: se deberá indicar si es a valor nominal o libro) ..... por acción .....(Obs: indicar si será al contado o a plazo). Además la sociedad deberá indicar a los accionistas la cantidad y clase de acciones que le corresponden en la emisión.

La suscripción y pago se hará en las oficinas de la empresa, en el siguiente domicilio....., y se atenderá los días ..... de cada semana, entre las ..... y las ..... horas;

El periodo para el ejercicio del derecho de opción preferente será de 30 días contados desde la fecha de la última la publicación del aviso correspondiente al llamado a los accionistas, el cual se publicará en el periódico ..... y durante los siguientes días:.....;

Los accionistas deberán manifestar por escrito a la emisora su intención de suscribir las acciones, dentro del plazo antes mencionado. En caso contrario, se entenderá que los accionistas renuncian a este derecho.